



*Congreso de la República*  
*Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera*

## COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2014-2015  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 10 DE SETIEMBRE DE 2014

En la ciudad de Lima en la Sala Miguel Grau del Palacio Legislativo, el miércoles 10 de setiembre de dos mil catorce, siendo las nueve horas con diez minutos, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones dos mil catorce – dos mil quince, bajo la presidencia del congresista Casio Huaire Chuquichaico, y también con la asistencia de los congresistas: Joaquín Ramírez Gamarra, Jhon Reynaga Soto, Roberto Angulo Álvarez, Carlos Bruce Montes de Oca, Johnny Cárdenas Cerrón, Luis Galarreta Velarde, Víctor García Belaúnde, Teófilo Gamarra Saldivar, Norman Lewis Del Alcázar, Agustín Molina Martínez, Juan Pari Choquecota, Rolando Reátegui Flores, y Néstor Valqui Matos.

Contando con la licencia de los señores congresistas Aldo Bardález Cochagne, Josué Gutiérrez Córdor y José Luna Gálvez.

### 1. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE**.- Dio cuenta de la remisión a los Despachos en forma electrónica de la agenda documentada, incluyendo la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión, así como de los proyectos de ley ingresados; precisando que los señores Congresistas que tuvieran interés en algún documento en particular podrán solicitarlos en la Asesoría de la Comisión.

### 2. INFORMES

El señor **PRESIDENTE**.- Informó que el señor congresista Molina Martínez ha solicitado la continuidad y la coordinación del Grupo de Trabajo "Monitoreo de la Situación Económica Internacional y sus efectos sobre la Economía Nacional", conformada en la legislatura anterior, derivando este pedido a la estación de Orden del Día para el acuerdo respectivo.

Igualmente consideró necesario indicar que en la sesión anterior fue aprobada la creación



*Congreso de la República*  
*Comisión de Economía, Trabajo, Finanzas e Integridad Financiera*

y conducción del Grupo de Trabajo "Seguimiento a las Políticas Económicas en relación al Plan de Diversificación Productiva" bajo la coordinación del congresista Pari Choquecota quien ha cumplido con comunicar que sus integrantes son los congresistas Néstor Valqui Matos y Jhonny Cárdenas Cerrón dejando abierta la posibilidad de que se adhieran los congresistas que deseen hacerlo.

Dio cuenta además del Informe sobre las acciones y resultados obtenidos por la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería del Ministerio de la Producción correspondientes al segundo trimestre del año 2014, el cual fuera remitido por su Secretario Técnico a esta Comisión en cumplimiento al artículo 4º de la Ley N° 27595, versión digital que se les hará llegar a sus despachos congresales.

### 3. PEDIDOS

**El señor PRESIDENTE.-** Pidió que se tome el acuerdo para que la Comisión en pleno se avoque al estudio y análisis integral de la problemática del Sistema Previsional Peruano a fin de elaborar una propuesta de reforma de dicho sistema. Pasó a Orden del Día.

**El Congresista ANGULO ÁLVAREZ (GPNGP).-** Solicitó se oficie a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP a efecto de que informe sobre el total del gasto en publicidad en beneficio de una empresa privada como Habitat. La Presidencia dispuso que por intermedio de la Comisión se tramite este pedido.

Asimismo solicitó la formación de un Grupo de Trabajo para que examine las irregularidades de la Superintendencia de Banca y Seguros, en relación con la inversión en publicidad para promocionar a la empresa Hábitat.

**El Congresista REÁTEGUI FLORES (GPFP).-** Requirió se informe sobre el resultado obtenido en el pedido de contratación de Asesores para los Grupos de Trabajo de esta Comisión.

**El Congresista GARCÍA BELAÜNDE (GPAP-FA).-** Demandó oficiar a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para que informe las razones por las que el Banco de la Nación no acepta las cotizaciones de los trabajadores independientes respecto al Sistema Nacional de Pensiones; así como conocer cuántos directores a nivel nacional tienen las AFP's, cuántos en nombre de los afiliados, a cuánto asciende sus dietas y utilidades; como son nombrados y cuáles son sus perfiles (Currículos Vitae).

Asimismo, solicitó la priorización de los proyectos de ley sobre AFP de su autoría que aún se encuentran pendientes de dictamen. Mencionando como ejemplo los Proyectos de Ley 1115-2011-CR que propone la libre elección de AFP y el Proyecto de Ley 251-2011-CR sobre transparencia de los cálculos de jubilación que fueron observados por el MEF.



*Congreso de la República*  
*Comisión de Economía, Banca, Seguros e Inteligencia Financiera*

Finalmente, pidió la intervención del Presidente ante el Pleno del Congreso respecto a que se agende el Proyecto de Ley 985/2011-CR que propone la vigencia de la Ley N° 29351 sobre Inafectación a las gratificaciones, la misma que vence en diciembre de 2014.

**El Congresista GALARRETA VELARDE (GPPPC-APP).**- Señaló que insistirá en la Junta de Portavoces la conformación de una Comisión Especial Multipartidaria para que estudie la reforma del Sistema Privado de Pensiones, sin perjuicio de apoyar la decisión que adopte la Comisión si se decidiera que esta realice el estudio integral del sistema previsional.

Respecto al Proyecto de Ley N° 3690 solicitó se consideren los aportes efectuados por los miembros de la Comisión, comprometiéndose a enviar sus sugerencias y comentarios por escrito para que sean debatidos antes de la emisión del dictamen y de ese modo, puedan ser incluidos en el paquete tributario que será debatido en el interior de la Comisión.

**El Congresista CARDENAS CERRÓN (GPNGP).**- Solicitó la conformación de un Grupo de Trabajo para el Seguimiento y Monitoreo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

#### 4. ORDEN DEL DÍA

##### 4.1 SUSTENTACIÓN DEL CONGRESISTA RAMÍREZ GAMARRA, JOAQUÍN, SOBRE EL PROYECTO DE LEY N° 924/2011-CR DE SU AUTORÍA, QUE PROPONE ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD PARA LAS EMPRESAS REGULADAS POR LA LEY N° 26702, LEY DE BANCA Y SEGUROS, DE INCORPORAR EN LA TARJETA DE CRÉDITO Y TARJETA DE DÉBITO UN CIRCUITO INTEGRADO O CHIP.

**El señor PRESIDENTE.**- Cedió la palabra al señor congresista Ramírez Gamarra, a fin que sustente el Proyecto de Ley N° 924/2011-CR de su autoría.

**El Congresista RAMÍREZ GAMARRA (GPFP).**- Señaló su preocupación por la falta de implementación del chip como instrumento, el cual considera el más seguro del mundo para evitar los casos de clonación de las tarjetas de crédito. Precizando que pese a que el artículo 11° del Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito emitido por la SBS con fecha 11 de febrero de 2008 establecía la necesidad de adoptar medidas de seguridad apropiadas para determinar la validez y vigencia de la tarjeta de crédito a fin de evitar la clonación de estas, no ha sido implementado pese a haber transcurrido cinco años, recayendo la responsabilidad directa en la SBS por dicho incumplimiento. Es por ello que insistió en aprobar este proyecto.

##### 4.2 EXPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ - ASBANC, SOBRE EL PROYECTO DE LEY N°924/2011-CR, QUE PROPONE ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD PARA LAS EMPRESAS



*Congreso de la República*  
*Comisión de Comercio, Banca, Fianzas e Inteligencia Financiera*

**REGULADAS POR LA LEY N° 26702, LEY DE BANCA Y SEGUROS, DE INCORPORAR EN LA TARJETA DE CRÉDITO Y TARJETA DE DÉBITO UN CIRCUITO INTEGRADO O CHIP.**

**El señor PRESIDENTE.-** Concedió la palabra al señor José Marangunich Racchumi, Presidente del Comité Consultivo de Seguridad de la Asociación de Bancos del Perú – ASBANC, quien hace uso de la palabra.

**El PRESIDENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO DE SEGURIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ – ASBANC, señor José Marangunich Racchumi.-** Indicó que el proceso de implementación del microcircuito del chip en las tarjetas de crédito se encuentra regulado por las disposiciones de la SBS y por las marcas Visa, Mastercard. Precisando que para que una tarjeta que se usa localmente pueda ser utilizada en el extranjero requiere contar con una banda magnética, esto debido a que aún no se ha completado su implementación completamente. En líneas generales señaló que a partir de Enero de 2015, necesariamente toda tarjeta nueva saldrá con chip, incluso a su vencimiento o renovación. Agregó que su institución en el caso de la atención de los reclamos, ha verificado que estos se están resolviendo en el lapso máximo de 15 días y que el caso de reembolso por clonación este es asumido inmediatamente por los bancos y no por el seguro. Finalmente, dijo que la ventaja del chip es altamente segura y no es clonable según estudios hechos por varios institutos del mundo, debido a que mantiene información propia del usuario. Solicitando que con respecto a este punto se le permita intervenir al señor Carlos Angulo Dalla Porta.

**El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE TARJETAS DE ASBANC, señor Carlos Angulo Dalla Porta.-** Señaló que los cajeros están en el proceso de implementación del mecanismo con chip, pero no solamente depende de que los bancos emitan las tarjetas, sino que es todo un proceso de emisión, de distribución. Respecto a los casos de clonación dijo que no es la única modalidad de fraude y que si bien es la más importante los bancos realizan una evaluación en cada caso y son atendidos en el plazo más breve.

**El PRESIDENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO DE SEGURIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ – ASBANC, señor José Marangunich Racchumi.-** Continuando con su exposición, indicó que existen varios niveles de seguridad diseñados por el área de prevención, el primero es la Comisión de Seguridad de Tarjetas donde mensualmente los bancos intercambian escenarios de riesgos y el segundo es el de Concentrador de Fraudes donde se remite información respecto a las transacciones bajo patrones de inteligencia matemáticos, para identificar los puntos de exposición al riesgo. Preciso además que existen unidades de prevención donde hay sistemas de automatización que funcionan las 24 horas y dispositivos físicos en los cajeros automáticos para evitar que capturen la información.



*Congreso de la República*  
*Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Instituciones Financieras*

**El Congresista GARCÍA BELAÚNDE (GPAP-FA).**- Exhortó a los representantes de ASBANC para que expliquen a la Comisión, las razones por la que su exposición difiere de lo opinado el 15 de mayo de 2012 de ASBANC, donde refieren que el proyecto de ley no es beneficioso, ni útil para los usuarios y que por el contrario generaría un costo adicional.

**El Congresista RAMÍREZ GAMARRA (GPPF).**- Solicitó se le informe si se cuenta con los instrumentos necesarios para la implementación del chip en las tarjetas de crédito y débito a partir de enero del 2015 de acuerdo al Reglamento de la SBS, debido a que se ha señalado en esta sesión que este es un procedimiento a largo plazo. En cuanto a los plazos para resolver clonaciones refiere que estos no son los que se aplican y que por ello remitirá a ASBANC las quejas sin resolver. Reiterando en su pedido de que este proyecto de ley se convierta en Ley.

**El Congresista MOLINA MARTÍNEZ (GPNGP).**- Pidió una aclaración sobre la restitución monetaria que hace el seguro por fraude en las tarjetas de débito.

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO DE SEGURIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ – ASBANC, señor José Marangunich.**- Dijo en relación a la primera pregunta que consideraba necesario explicar que inicialmente la propuesta hablaba de incluir en la tarjeta el DNI y la foto, por lo que, en esa oportunidad se habló de manejar como medida de seguridad el chip para evitar los fraudes generados con dicha implementación, como la colocación de datos falsos para autenticar la operación, como venía ocurriendo en otros países.

Con respecto a la segunda pregunta respondió que el 100% de los cajeros automáticos cuentan con una regulación que se llama PCI para la lectura del chip, por lo que, así no exista responsabilidad por tener la tecnología de menor grado, sencillamente se asume el fraude en el 100% en las tarjetas sin importar su procedencia. En el caso de la tercera pregunta dijo que el seguro de tarjetas tiene otra cobertura como es el robo físico de tarjeta y no la clonación y que incluso los clientes han desistido de continuar con el pago de seguro en las tarjetas. Insistiendo en que la primera línea de seguridad es la prevención, la educación y las campañas para evitar perder de vista su tarjeta y exigir que les lleven los dispositivos (POS) para realizar los pagos en su presencia.

**El Congresista GARCÍA BELAÚNDE (GPAP-FA).**- Precisó que en México ya se implementó totalmente el chip en tarjetas de crédito y débito, para evitar la clonación. Por lo que desea conocer el costo de su implementación en nuestro país, así como saber cuáles son los bancos más clonados y porque no se ha implementado el chip hasta el día de hoy, esto en razón de que en el Oficio de la SBS se indica que no hay proveedores de chip.

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO DE SEGURIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ – ASBANC, señor José Marangunich.**-



*Congreso de la República*  
*Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera*

Precisó que los niveles de fraude en México y Brasil son más alto que en el Perú, señalando que la clonación representa el 50% de fraude en el mundo de las tarjetas en general a nivel internacional, Es por ello que México ha migrado del uso de la banda magnética al chip, comportamiento que se estaría aplicando en nuestro país.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE TARJETAS DE ASBANC, señor Carlos Angulo Dalla Porta.**- Señaló que cuando una tarjeta es clonada la información que se obtiene viaja a cualquier lugar del mundo a través de los medios electrónicos actuales, precisando que a través de los mecanismos establecidos por el controlador de fraudes en el Perú se han logrado índices de alrededor del 35% a 40% en clonación, los cuales son menores al estándar internacional. Explicó que los chips son comprados en fábricas de diferentes partes del mundo, por lo tanto los proveedores son internacionales, precisó que el chip es mucho más complejo que la banda magnética porque es un proceso de certificación bastante exhaustivo por la tecnología desarrollada.

**El Congresista GARCÍA BELAÚNDE (GPAP\_FA).**- Solicitó conocer el costo para implementar el chip en el Perú, teniendo en cuenta que existen 13 millones de tarjetas en los Bancos, saber si se están sumando juntas las tarjetas de crédito, tarjetas de débito y si el motivo de no implementar el chip es para evitar que la compañía de seguros deje de percibir sus ganancias.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE TARJETAS DE ASBANC, señor Carlos Angulo Dalla Porta.**- Respondió que los costos dependen mucho del volumen, del tipo de tarjeta entre otros factores, por lo que podría costar un dólar veinticinco o un dólar treinta por cada tarjeta con chip, donde no se encuentran incluidas las tarjetas adicionales, ya que el costo corresponde al plástico, la personalización y la entrega, siendo estos procesos más onerosos que la tarjeta misma. Destacando que la parte compleja es la distribución y que su costo representa el nivel de facturación, precisando que el real problema es que los sistemas funcionen y no colapsen, actualmente se está actuando la fase de planes de contingencia que el mismo regulador solicita. Insistiendo que es a partir de enero del próximo año que toda tarjeta emitida saldrá con chip.

**El Congresista REÁTEGUI FLORES (GPFP).**- Pidió saber si se ha coordinado con la RENIEC para que los DNI electrónicos que vienen con chip se puedan asociar a las tarjetas de débito y crédito, considerando que esta sería una herramienta financiera que brindaría una mejora en los negocios y ayudaría a prevenir la falsificación de los datos.

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO DE SEGURIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ – ASBANC, José Marangunich.**- Indicó que el proceso va desde la pauta de desarrollo, pruebas funcionales, certificación, hasta que llega la puesta a distribución en el sistema, refiriéndose a los sistemas informáticos, la cual señala como barrera y que si bien la RENIEC ha propuesto a



*Congreso de la República*  
*Comisión de Banca, Seguros y Aseguradora Financiera*

ASBANC el uso del DNI con chip por la serie de opciones de seguridad e información (selectiva) que tiene, considera necesario explicar que todo depende de la plataforma que soporta el chip que no necesariamente es el mismo banco.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE TARJETAS DE ASBANC, señor Carlos Angulo Dalla Porta.-** Precisó que las operaciones financieras empleadas en las tarjetas de débito y crédito en el Perú son en su mayoría emitidas con marcas internacionales, lo que no es usado por el DNI electrónico.

**El Congresista RAMÍREZ GAMARRA (GPFP).-** Requirió se le precise si van a ser cumplidos los plazos establecidos en el Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito emitido por la SBS para la implementación del chip o se tendrían que postergar cinco años más.

**El Congresista ANGULO ÁLVAREZ (GPNGP).-** Solicitó saber si es que algunos bancos están entregando las tarjetas con chip en forma gratuita, ya que ha tomado conocimiento que el Citybank y el Banco Continental lo están haciendo.

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO DE SEGURIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ – ASBANC, José Marangunich.-** Dijo que se cumplirán los plazos de acuerdo a lo dispuesto por el regulador y que con respecto a los bancos que otorgan las tarjetas con chip de manera gratuita los costos generados son asumidos por el banco emisor, con lo que se está avanzando en un 50% cuya evaluación del cambio es seguida por ASBANC.

**El señor PRESIDENTE.-** Agradeció la presencia de los representantes de ASBANC, invitándolos a retirarse en el momento que estime conveniente.

**El señor PRESIDENTE.-** Manifestó que ha tomado en cuenta las opiniones de los señores Congresistas en el sentido de que el titular de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP sea quien asista a la Comisión, agradeció la presencia de los funcionarios de dicha entidad.

#### 4.3 CONTINUIDAD DEL GRUPO DE TRABAJO "MONITOREO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL Y SUS EFECTOS SOBRE LA ECONOMÍA NACIONAL".

**El señor PRESIDENTE.-** Sometió a votación el pedido formulado por el congresista Molina Martínez, respecto a la continuidad del Grupo de Trabajo "Monitoreo de la Situación Económica Internacional y sus efectos sobre la Economía Nacional", y su designación como Coordinador del mismo.

Puesto al voto dicho pedido fue **aprobado por unanimidad**. A continuación, se designó como integrantes de dicho Grupo, a los congresistas Cárdenas Cerrón y Reynaga Soto.



*Congreso de la República*  
*Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera*

#### **4.4 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO “INVESTIGACIÓN SOBRE LAS IRREGULARIDADES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS RESPECTO A PUBLICIDAD PARA PROMOCIONAR A LA EMPRESA HABITAT”.**

**El señor PRESIDENTE.-** Cedió el uso de la palabra al congresista **Angulo Álvarez** para que lo sustentara.

**El Congresista ANGULO ALVAREZ (GPNGP).-** Dijo que, estando a que el señor congresista Galarreta Velarde estaría solicitando la conformación de una Comisión Especial Multipartidaria en el Pleno, retiraba su propuesta para formar este Grupo de Trabajo.

**El Congresista GARCÍA BELAÚNDE (GPAP - FA).-** Se unió al pedido del congresista Angulo Álvarez, incidiendo en que se convoque a los mejores técnicos para hacer una verdadera reforma en las AFP's y del Sistema Previsional tanto público como privado en el Perú.

**El Congresista CARDENAS CERRÓN (GPNGP).-** Manifestó su conformidad de formar un equipo para fiscalizar los procedimientos realizados por la SBS.

**El señor PRESIDENTE.-** Manifestó que también retiraba su propuesta para que el tema de la Reforma del Sistema Previsional sea abordada dentro de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

#### **4.5 CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO “SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE).**

**El señor PRESIDENTE.-** Sometió a votación el pedido del congresista Cárdenas Cerrón respecto a la creación del Grupo de Trabajo “Seguimiento y Monitoreo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado” – OSCE, proponiéndose como Coordinador al señor congresista Gamarra Saldivar.

Puesto al voto este pedido fue **aprobado por unanimidad**, quedando pendiente la designación de sus integrantes.

**El señor PRESIDENTE.-** Pidió la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, la misma que fue **aprobada por unanimidad**.



*Congreso de la República*  
*Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Integración Financiera*

## 5. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor **PRESIDENTE**.- Señaló que, no habiendo más temas que tratar levantó la Sesión, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos.

Forma parte de la presente Acta, la versión magnetofónica correspondiente.



**CASIO HUAIRE CHUQUICHAICO**  
Presidente



**JOAQUIN RAMIREZ GAMARRA**  
Secretario